



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

								CÓDIGO	MA-SIG-04
								FECHA	19/11/2020
								EDICIÓN	2
Parte Interesada	Int / Ext	Interés	Calidad/Ambiental	Efecto potencial	Necesidades	Seguimiento	Expectativas	Seguimiento	Requisitos legales y otros requisitos
Estudiantes	Interno	Recibir servicio educativo de calidad conforme al Programa Educativo	Calidad	Muy alto	Recibir servicios de calidad	A través de encuestas de satisfacción	Mejora continua de los servicios	Servicios en menor tiempo de gestión (digitales)	*Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica de Tecámac. *Reglamento de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac. - Art. 3, 4, 9, 12, 14, 48 *Registro de carreras ante la DGP *Planes de Estudios *Modelo Educativo
Aspirantes	Externo	Poder ingresar a la Universidad	Calidad	Muy alto	Ingreso a la Universidad como estudiante	Resultados de su examen de ingreso o cumplimiento de convocatoria	Mejora continua de los servicios	Servicios en menor tiempo de gestión (digitales)	*Reglamento de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac. - Art. 18, 22 *Convocatoria vigente
Proveedores/ Subcontratistas	Externo	*Constancia y oportunidad de negocio. *Competencia real. *Respuesta oportuna del proceso de adquisición	Calidad	Alto	Recibir puntualidad en los pagos, transparencia y honestidad	Pagos, notas, facturas	Satisfacción del cliente	Pagos, notas, facturas	*Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac. *Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac. - Art. 14 Fracc. IX
Gobierno del Estado	Externo	*Cumplimiento de presupuesto designado y su ejercicio para la operación de la UPTecámac. *Cubrir la demanda educativa. *Cumplimiento de metas. *Transparencia. *Cumplimiento de la demanda del sector productivo.	Calidad	Muy alto	Uso correcto del recurso otorgado	Reportes pertinentes	Cumplimiento del gasto y las metas establecidas	Reportes pertinentes	*Código Civil del Estado de México *Manual General de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. *Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Secretaría de Educación Pública	Externo	*Cumplimiento de presupuesto designado y su ejercicio para la operación de la UPT. *Cumplimiento de Programas de Estudios *Cumplimiento de lineamientos establecidos para las Universidades. *Cumplimiento de metas. *Transparencia	Calidad	Muy alto	Brindar servicios de calidad	Reportes pertinentes	Profesionistas de calidad	Profesionistas desempeñándose en el ambiente laboral	*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal *Reglamento de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac. - Art. 16 *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
Secretaría de Educación (Estado)	Externo	**Cumplimiento de los Programas de Estudios *Cumplimiento de presupuesto designado y su ejercicio para la operación de la UPT. *Cumplimiento de lineamientos establecidos para las Universidades. *Cumplimiento de metas. *Transparencia	Calidad	Muy alto	Brindar servicios de calidad	Reportes pertinentes	Profesionistas de calidad	Profesionistas desempeñándose en el ambiente laboral	*Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México *Reglamento General de Servicios Educativos integrados al Estado de México. *Plan Maestro de la Secretaría de Educación.
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Externo	*Regular el cumplimiento de los planes y programas de estudio del servicio educativo de las Universidades Politécnicas. *Cumplimiento de metas. *Transparencia. *Interés del crecimiento de la infraestructura para el otorgamiento de nuevos programas de estudio. *registro de carreras	Calidad	Muy alto	Información sobre programas de estudio, cuestiones de transparencia y cumplimiento de metas institucionales.	Planes de estudios, Oficio de registro de carreras	Cumplimiento de los programas	Metas de los programas	*Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. - Art. 20. **Modelo Educativo
Comunidad	Externo	*Tener oferta educativa a nivel superior. *Que los profesionistas adquieran competencias para ingresar al mercado laboral. *Educación a nivel superiores a costo accesible.	Calidad	Alto	Información sobre la Universidad, carreras, mercado laboral, costos	Mapa curricular de los Programas Educativos, Becas de aprovechamiento	Mercado laboral	Ofertas y avisos de empleos	*Reglamento de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac. - Art. 62 *Código Civil del Estado de México. - Art. 4.1

Unidad económica	Externo	Recibir profesionistas competentes para cubrir sus necesidades.	Calidad	Alto	Formación profesional	Estancias y Estadías	Desempeño profesional de calidad	Encuesta de satisfacción de empresarios	*Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac. *Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac. Art. 16 *Manual para la operación de la Educación Dual en los tipos educativos Medio Superior y Superior en el Estado de México. *Acuerdo del Secretario por el que se establece y regula la Educación Dual en los tipos educativos Medio Superior y Superior en el Estado de México. *Ley Federal del trabajo.
	Empleado	Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para cumplir con las responsabilidades y funciones de manera óptima.	Calidad	Alto	*Tener los recursos materiales, tecnológicos, e infraestructura necesarias y adecuados para el cumplimiento de las funciones. *Formación continua del personal para lograr competencias para la prestación del servicio. *Cumplimiento del pago del salario y prestaciones.	Por medio del seguimiento y cumplimiento de solicitudes y requisiciones de recursos materiales y tecnológicos. Seguimiento a la gestión de infraestructura. *Seguimiento a la gestión del mantenimiento y sistemas informáticos. *Seguimiento a la gestión de recursos humanos.	*Continuidad en el trabajo. *Desarrollo profesional de carrera. *Clima organizacional adecuado	*Se dará seguimiento a partir de Enero del 2019.	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art 5; 123 *Ley Federal del trabajo. *Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica de Tecámac. *Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac.
Dirección General de Profesiones	Externo	Registro de carreras	Calidad	Muy alto	Trámites y documentos necesarios y correctos para el registro de carrera	Oficios, solicitudes	Impartir Programas Educativos que estén realmente registrados ante DGP	Oficio de registro de carrera	*Artículo 10 23 fracciones X, XIV Ley reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones, 9° incisos a), b), c) y d), 18,22 fracciones I y VI de su reglamento
	Egresados	Obtención del título	Calidad	Alto	Seguimiento dentro del empleo o egresados	Seguimiento a egresados	Empleo conforme a su carrera y buen salario	Ofertas y avisos de empleos	Reglamento de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac.
Alta Dirección (rectoría)	Interno	*Impartir planes de estudio de acuerdo al Modelo Educativo e instrucciones de autoridades educativas, así como aplicar el presupuesto de manera correcta	Calidad	Muy alto	Nombramiento como Rector(a) de la Universidad	Oficio de nombramiento	Cumplir con los Modelos Educativos, e instrucciones de autoridades educativas, así como aplicar el presupuesto de manera correcta	Mapas curriculares de programas educativos, entrega de títulos conforme a los programas educativos	Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Politécnica de Tecámac. *Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac. *Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Estudiantes	Interno	Responsabilidad ambiental. Formación ambiental. Concientización ambiental	Ambiental	Alto	Espacios limpios	Ferias ambientales, Buzón de quejas y sugerencias	Un ambiente limpio	Áreas verdes, flora, fauna	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México Art. 2.147 fracción I, II, III; 4.43; 4.44 fracc. II, IV; 4.45 fracc. XII; 4.98 *Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art. 54 Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios. Art. 44 fracc. I Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Aspirantes	Externo	Formación ambiental. Concientización ambiental	Ambiental	Moderado	Espacios limpios	Ferias ambientales, Buzón de quejas y sugerencias	Un ambiente limpio	Áreas verdes, flora, fauna	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México Art. 2.147 fracción I, II, III; 4.43; 4.44 fracc. II, IV; 4.45 fracc. XII; 4.98 *Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art. 54 Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios. Art. 44 fracc. I Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Proveedores/ Subcontratistas	Externo	Suministro de materiales, insumos o servicios compatibles con el medio ambiente.	Ambiental	Muy alto	Requisitos específicos ambientales aplicables a los materiales, insumos o servicios suministrados, productos compatibles con el medio ambiente	Conforme a las leyes aplicables	Que se les proporcione el pago a tiempo	Cumplimiento de la fecha de pago establecida	Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Gobierno del Estado	Externo	Cuidado del medio ambiente en el Estado de México.	Ambiental	Alto	Preservación del medio ambiente	Certificación ISO	Cumplimiento de las metas ambientales	Resultados de las metas ambientales	Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Secretaría de Educación Pública	Externo	Cuidado del medio ambiente en el Estado de México.	Ambiental	Menor	Preservación del medio ambiente	Certificación ISO	Cumplimiento de la meta ambiental	Resultados de las metas ambientales	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. *Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 *Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235

Secretaría de Educación (Estado)	Externo	Cuidado del medio ambiente en el Estado de México.	Ambiental	Moderado	Preservación del medio ambiente	Certificación ISO	Cumplimiento de las metas ambientales	Resultados de las metas ambientales	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 *Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Externo	Cuidado del medio ambiente en las Universidades Politécnicas	Ambiental	Moderado	Preservación del medio ambiente	Certificación ISO	Cumplimiento de los objetivos ambientales	Resultado de los objetivos ambientales	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. *Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 *Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
	Externo	Responsabilidad ambiental. Formación ambiental. Concientización ambiental	Ambiental	Moderado	Espacios limpios	Banqueta o entrada de las instalaciones limpias, así como sus alrededores	Un ambiente limpio	Áreas verdes, flora, fauna	Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Unidad económica	Externo	Recibir profesionistas con educación ambiental	Ambiental	Moderado	Educación ambiental	Pláticas interna de toma de conciencia para el cuidado del medio ambiente dentro y fuera de la universidad	Desempeño profesional para el cuidado del medio ambiente	Encuesta de satisfacción de empresarios	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. *Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 *Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235

Empleados	Interno	Contar con las herramientas necesarias y adecuadas para cumplir con las responsabilidades y funciones de manera optima y respetando al medio ambiente.	Ambiental	Alto	Contar con espacios que procuren al medio ambiente.	Preservación del medio ambiente	Certificación ISO	Cumplimiento de los objetivos ambientales	Empleados respetuosos del medio ambiente.	Espacios limpios y sin contaminación	Espacios universitarios	*Código Para la Biodiversidad del Estado de México. Art. 2.164 fracc. II; 4.43; 4.46; 4.98. *Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México. Art. 57 *Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Dirección General de Profesiones	Externo	Registro de carreras	Ambiental	Moderado	Preservación del medio ambiente			Resultado de los objetivos ambientales				*Código Para la Biodiversidad del Estado de México Art. 2.147 fracción I, II, III; 4.43, 4.44 fracc. II, IV; 4.45 fracc. XII; 4.98 *Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art. 54 Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios. Art. 44 fracc. I. Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Egresados	Externo	Obtención del título	Ambiental	Alto	Mantener los valores ambientales en el ejercicio de la profesión	Certificaciones de la Universidad de la que fue egresado	Promover o compartir valores ambientales con su area de trabajo	Certificaciones de la Universidad de la que fue egresado				*Código Para la Biodiversidad del Estado de México Art. 2.147 fracción I, II, III; 4.43, 4.44 fracc. II, IV; 4.45 fracc. XII; 4.98 *Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art. 54 Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios. Art. 44 fracc. I. Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235
Alta Dirección (rectoría)	Interno	*Ser una guía para toda la comunidad referente al medio ambiente.	Ambiental	Muy alto	Promover el cuidado del medio ambiente a través de las acciones de la propia universidad	Objetivos ambientales, ferias ambientales	Conscientización ambiental	Resultado de los objetivos ambientales, día ambiental				*Código Para la Biodiversidad del Estado de México Art. 2.147 fracción I, II, III; 4.43, 4.44 fracc. II, IV; 4.45 fracc. XII; 4.98 *Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Art. 54 Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios. Art. 44 fracc. I. Código Penal del Estado de México. Art. 228, 229, 230, 231, 232, 235